

¿Necesitas presentar recurso de alzada a la Bolsa de interinos de Funcionarios de la Administración de Justicia de la CM?

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, único sindicato en el ámbito de Justicia específico para la Comunidad de Madrid, pone a disposición de las personas que consideren que su puntuación en las nuevas bolsas de personal interino de Justicia de la Comunidad de Madrid no se corresponde con los méritos acreditados, un modelo de recurso de alzada y una guía práctica.

El modelo y la guía estarán disponibles para todo el personal interesado que contacte con **CSIT UNIÓN PROFESIONAL a través de la app** y del **email**.

Además, como parte de los servicios de asesoramiento personal que ofrecemos, las personas afiliadas podrán beneficiarse de:

- **Revisión individualizada de su baremación.**
- **Comprobación** de la puntuación que realmente les corresponde **conforme al Decreto 73/2025 y a la convocatoria.**
- **Adaptación y redacción específica** del recurso en aquellos casos que presenten **particularidades.**
- **Resolución de dudas y seguimiento** de las incidencias que puedan surgir durante la **tramitación.**

La experiencia nos demuestra que muchos errores de baremación no se detectan únicamente con un modelo genérico, sino mediante el **análisis detallado de cada expediente, por lo que recomendamos revisar cuidadosamente la puntuación obtenida antes de presentar cualquier reclamación.**

Los afiliados que deseéis que revisemos vuestro caso podéis remitirnos:

- Relación de méritos alegados.
- Documentación acreditativa del mérito cuya valoración se cuestiona.
- Breve explicación de la discrepancia detectada.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá trabajando para garantizar que los principios de mérito, capacidad e igualdad se respeten en todos los procesos que afecten al personal de la Administración de Justicia.

